

[adn](#) » [lavida](#)

Experto pide una nueva Ley General de Sanidad que sostenga el actual modelo

EFE , Madrid | 25/10/2011 - hace 16 horas | comentarios | +0 -0 (0 votos)

Una nueva Ley General de Sanidad podría corregir los "graves déficits estructurales" del actual Sistema Nacional de Salud (SNS) que han salido a la luz en plena crisis económica, según ha propuesto hoy el doctor Javier Rey del Castillo, en un estudio presentado en la **Fundación Alternativas**.

La nueva Ley, ha explicado el experto, debería establecer las bases para un funcionamiento "eficiente" del SNS y reforzar sus fortalezas, basadas, en su opinión, "en la acumulación de riesgos y las economías de escala".

Tendría además que adaptar la estructura y el funcionamiento de este sistema a las condiciones actuales de desarrollo de los distintos agentes y sectores que participan en la prestación de servicios sanitarios.

"Todo ello a la vez que se refuerzan las condiciones universales e igualitarias de la protección sanitaria en el conjunto del Estado español", ha apostillado el doctor.

Rey del Castillo considera que la Ley en vigor en lugar de garantizar la universalidad y equidad del SNS, ha actuado de manera "proactiva" fomentando "iniciativas distintas" que han llevado a la diversificación de la gestión de la protección sanitaria.

Ante la "ineficacia económica" actual, ha censurado la preocupación principal de la Hacienda Pública en todos los gobiernos de la democracia por "descentralizar" por completo la responsabilidad del gasto sanitario, considerado de "difícil control", y traspasarlo a las Comunidades Autónomas.

Los efectos de esa política, que en apariencia eximían al Gobierno central de la elaboración de una política sanitaria propia, "no se han hecho esperar tras la llegada de la crisis", ha matizado.

Con la Ley vigente, se ha puesto en evidencia la "imposibilidad" de lograr el control de esta parte de las arcas públicas, salvo recortando prestaciones, por lo que, según el analista, es necesaria una nueva normativa que establezca una "intervención coordinada en estas materias".

Las razones que justifican esa propuesta alternativa son diversas, entre ellas, el cambio de las condiciones que rodearon la constitución del SNS en la Ley General de Sanidad.

A lo largo del trabajo, se analizan los cambios de diferente naturaleza en las condiciones económicas, de solidaridad entre clases y grupos sociales, de organización política del Estado, fiscales, de desarrollo tecnológico y de la práctica médica, o de multiplicación y potenciación de sistemas colectivos privados de protección, que se han producido desde que se creó el SNS español.

Su desarrollo, según el documento, se ha suscitado de manera "descontrolada y carente de la coordinación necesaria" para mantener sus condiciones "universales e igualitarias", tanto en términos poblacionales como territoriales.